

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

○ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA C SI C NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA C SI C NO C ALTERACION C REPARACION

CRURAL

C AMPLIACION MAYOR A 100 M2

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

€URBANO

NÚMERO RESOLUCIÓN PE-1517/2019 FECHA 02-07-2019 ROL SII 1209-51

VIS	TOS:
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el instrumento de Planificación Territorial.
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E 5.1.17. N° 2019/3270
D)	01-04-2016
	El Certificado de Informaciones Previas N° SE ACOGE A 5.1.18 AGUYC de fecha
E)	El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

ESUELVO:				
- Aprobar la modificación de proyecto de:		OBRA NUEVA		
		(Especificar)		
ubicado en calle /avenida / camino	RIO VOIPIR	V.	671	Lote
N° , Manzana	Localidad o Loteo			Sector
URBANO ,en conformidad a	los planos y demás anteceder	ntes timbrados por e	sta D.O.M., que for	rman narte di
(Urbano / Rural)				man parte de
la presente autorización y que se 2019/3270	e encuentran archivados	s en el expe	diente S.M.P.E	5.1.17 N°
- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o E 2019/3270 , según listado adju		odificados al citado	expediente S.M.P	P.E 5.1.17
- Dejar constancia que la presente modificación d	de proyecto cumple con los re	quisitos para acoger	se a las siguientes	disposicione
	D.F.L- NR2 DE 1959	, , , , ,	8	
ESPECIFICAR (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO,	BENEFICIO DE FUSION DE CERRENOS, PROYECCI	IÓN DE SOMBRAS, OTROS		
	ga amparada en l		autorizaciones	especiales
	5.1.7 OGUYC./ 5.1.18 OGUY			30/-310100
ART 171 ART 127 ART 1	23. ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URB.	RANISMO V CONSTRUCCIONES		

5 INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPI ET ARIO					
BARBARA SALAZAR LOPEZ					
ENTANTE LEGAL DEL PROPIET ARIO		R.U.T.			
de la Empresa del ARQUITEC TO (cuand	do corresponda)	R.U.T.			
RE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.			
CARLOS EDUARDO BRITO MUÑOZ					
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)					
R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA			
֡	BARBARA SALAZAR LOPEZ ENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO de la Empresa del ARQUITECTO (cuand RE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE LOS EDUARDO BRITO MUÑOZ ISOR INDEPENDIENTE (cuando corres	BARBARA SALAZAR LOPEZ ENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) RE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE LOS EDUARDO BRITO MUÑOZ ISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)			

6	PROYE	CTOC	HIE SE	MODIFI	CA
U.	LKOIL	CIUC	AC DE	MODIFI	\sim

	NÚMERO	FECHA
FESOLUCIÓN O PERMISO	1751	11-10-2017

7. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO 7. 1 DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

V	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO	\	/IVIENDA
П	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASES Art.2.1.33 DGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
П	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
П	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
П	OTROS (especificar)			

7.2- SUPERFICIE EDIFICADA

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	12	0	12
EDIFICADA TOTAL	12	0	12
TOTAL			140

7.3 NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS			ADOSAMIENTO		
RASANTES			ANTEJARDÍN		
DISTANCIAMIENTO					

ESTACIONAMIENTOS	REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	0		
DISPOSICIONES ESPE	CIALES A QUE SE ACO SE EL PRO	YECTO				
▼ D.F.L- N°2 de 1959		ľ	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OG	UC		
Segunda Vivienda A	rt. 6.2.4. OGUC		Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC			
Beneficio Fusión Art	:. 63 LGUC		Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC			
AUTORIZACIONES ESF	PECIALES LGUC					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	T Art. 124	Art. 55		
Otro(especificar)			5.1.7 OGUYC./ 5.1.18 OGUYC			

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO			□ TODO	PARTE	₽ NO
.4 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR	DESTINO				
VIVIENDAS	1	OFICINAS			
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONA	MIENTOS		
OTROS (especificar)					

8. PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)				Clasificación	m2
					0,00
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICAL	DA (Art. 5.1.14, O.G.U.C)			\$75.000	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$562	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	5		(-)	\$0	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE RE	VISOR IN DEPENDIENTE (*)	(-)	\$0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M / COD. AUT.	FECHA	(-)	\$0	
TOTAL A PAGAR				\$562	
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	6126790	FECHA	07-06-2019	

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°		CONTENIDO	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO).

- 1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 2. Deberá solicitar Recepción Final de las Obras antes de ser habilitada o destinada a uso alguno.
- 3. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART.116 de la L.G.U y C. respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables a proyecto.
- 4. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 5. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse a momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. El presente permiso de Modificación De Proyecto, considera MODIFICACIÓN EN UNA COTA DE EMPLAZAMIENTO en 4.860 m. de Total construido m2. Superficie Terreno 140.00 m2.

9. Carpeta 1590 año 2019/ Solicitud N°3270/2019.

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMAY TIMBRE

CVS